



RESOLUCIÓN N° 88/24

ACTA N° 25/24.

Municipio 18 de Mayo, lunes 10 de junio de 2024.-

VISTO: La necesidad de comenzar con el proceso de realización del nomenclator en la avenida principal de la ciudad.

CONSIDERANDO: I)- Que es interés de este Municipio comenzar el proceso de realización y posterior colocación del nomenclator en la Av. Maestro Julio Castro.

II)- Que se determina que el mismo vaya desde la calle Don Guillermo Bares hasta calle Ciclamor.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO

RESUELVE:

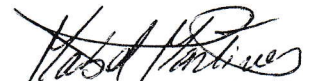
1)- **APROBAR** el nomenclator para la Av. Maestro Julio Castro desde calle Don Guillermo Bares hasta Ciclamor.

2)- Comuníquese a la Dir. Gral. De Tránsito y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación

3)- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y publíquese en la página web.


ALCALDESA
Adriana Sánchez


FIRMA CONCEJAL
NAVEF DAMÍEZ


FIRMA CONCEJAL
MABEL MARTÍNEZ

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL

